



ANUNCIO de 5 de abril de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes de renta básica de emancipación. (2013081319)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, sobre resolución de revocación del derecho a la renta básica de emancipación de los jóvenes de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 5 de abril de 2013. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

ANEXO

EXPTE.	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
RBE1060010100178508A	FLORES CASADO	FRANCISCO JAVIER	AVDA. GODOFREDO ORTEGA Y MUÑOZ N.º 2, 6.º E	BADAJEZ
RBE0061010100121708K	AYUSO VELASCO	RAFAEL	CL. FRANCISCO GUERRA, N.º 10, 2.º A	BADAJEZ
RBE0060010100214808G	DOMÍNGUEZ CARRERO	ÁNGEL	BDA. DE LOS PRÍNCIPES, N.º 13, 3.º A	ZAFRA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 25 de marzo de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º AAI 07/9.1.a/1, relativo a solicitud de autorización ambiental integrada. (2013081219)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación a Cárnica Oliventina, SL, del trámite de audiencia a los interesados en el procedimiento de otorgamiento de autorización ambiental integrada con número de expediente AAI 07/9.1.A/1, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, a los efectos previstos en el artículo 59.5. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

“La Dirección General de Medio Ambiente (DGMA) se encuentra evaluando la Autorización Ambiental Integrada solicitada por Cárnica Oliventina, SL, para el proyecto de matadero, sala de despiece e industria cárnica en el término municipal de Olivenza (Badajoz).